



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

**Estrategias para el
desarrollo de la
expresión oral en la
Educación Primaria**

Alumno: Montes Torralbo, José Manuel

Tutor: Palacios Castro, Alejandro
Dpto.: Filología Española

Junio, 2019

Índice

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	5
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1. Introducción.....	6
3.2. Habilidades lingüísticas.....	7
3.3. Enseñanza y aprendizaje de la expresión oral.....	9
3.4. Desarrollo cognitivo del lenguaje oral.....	11
3.5. ¿Hay que enseñar a hablar?.....	12
3.6. La conversación en el aula.....	13
3.7. Aspectos importantes al enseñar la expresión oral.....	15
3.8. Actividades y recursos para la expresión oral.....	16
3.9. Corrección y evaluación de la expresión oral.....	18
4. PROPUESTA DIDÁCTICA.....	19
4.1. Introducción y justificación.....	19
4.2. Objetivos.....	20
4.3. Competencias.....	22
4.4. Contenidos.....	22
4.5. Metodología.....	25
4.6. Actividades.....	26
4.7. Materiales, espacios y recursos.....	33
4.8. Temporalización.....	33
4.9. Evaluación.....	34
5. CONCLUSIONES.....	36
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36
7. ANEXOS.....	38

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado se ha realizado con el objetivo de mostrar la importancia de la expresión oral, tanto a nivel educativo, como a nivel social. La correcta comprensión y expresión oral es igual de importante que la comprensión lectora, pero no se le da la misma importancia.

El propósito es motivar al alumnado para aprender correctamente a expresarse de manera oral, mediante un aprendizaje basado en proyectos, para conseguir enfrentarse de manera adecuada al mundo, interactuando y recreando situaciones con los compañeros de su aula, dando más importancia al discurso formal, pero trabajando también el informal.

PALABRAS CLAVE

Expresión oral, Educación Primaria, aprendizaje basado en proyectos.

ABSTRACT

This end-of-grade project has been carried out with the aim of showing the importance of oral expression, both educationally and socially. The correct understanding and oral expression is as important as the reading comprehension, but does not give the same importance.

The purpose is to motivate students to learn correctly to express themselves orally, through project-based learning, in order to adequately face the world, interacting and recreating situations with their classmates, giving more importance to formal discourse, but working also informal.

KEY WORD

Oral expression, Primary Education, project-based learning.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) se busca analizar y estudiar el papel de la expresión oral en las aulas de Educación Primaria, además de fomentar su trabajo. Tras esto, se presenta una propuesta didáctica como segunda parte de este Trabajo de Fin de Grado con el objetivo de mejorar la expresión oral en Educación Primaria a través de un aprendizaje basado en proyectos (ABP).

La estructura de este trabajo está organizada de la siguiente manera. Tras esta introducción, se encuentra el apartado 2, donde se podrá encontrar la Justificación de este tema. En el apartado 3 se tendrán presentes los objetivos que queremos alcanzar con el trabajo que se va a exponer. Posteriormente, el marco teórico del tema del trabajo, donde se expondrán diferentes puntos de la expresión oral abordando cuestiones como las siguientes: las habilidades lingüísticas, la enseñanza-aprendizaje de la expresión oral, el desarrollo cognitivo del lenguaje oral, ¿hay que enseñar a hablar?, la conversación en el aula, aspectos importantes que enseñar, algunas actividades y recursos y la corrección y evaluación de la expresión oral. En el apartado 5, se presenta la propuesta, un aprendizaje basado en proyectos (ABP). Tras la propuesta, se ofrecen las conclusiones del trabajo y tras ello la bibliografía citada en el apartado 7. Por último, y para concluir, se recogen los Anexos.

En el terreno educativo, se debe conseguir la adquisición de conceptos básicos, tanto teóricos como prácticos, para llevar a cabo su correcto desarrollo y conseguir una expresión adecuada por parte del alumnado.

La expresión oral es una de las cuatro destrezas lingüísticas que encontramos en la lengua, una de las dos pertenecientes a la lengua oral. Está relacionada con la producción del discurso oral, la cual abarca el dominio de la pronunciación, el léxico, la gramática de la lengua, los conocimientos socioculturales y pragmáticos.

La dificultad de la expresión oral frente al público, la comprensión de ideas, la defensa correcta de aquello que se quiere transmitir a uno o varios receptores, entre otros puntos, son desencadenantes que han llevado a la elección de este tema y a darle importancia.

La expresión oral para una gran cantidad de estudiantes es la destreza más difícil en el aprendizaje de la lengua. Se data de la experiencia de alumnado universitario que, al

comienzo de una asignatura para la mejora de la expresión oral, se ha observado un ligero déficit a la hora de preparar una defensa, exposición e incluso responder una batería de preguntas. Tras impartir clases sobre expresión oral y realizar prácticas con diferentes objetivos, se aprecia la evolución a la hora de exponerse ante un público, transmitiendo una mayor seguridad en el habla, además de presentar coherencia, cohesión y adecuación en el discurso.

Por otra parte, ésta es importante para el alumnado y su rendimiento académico puesto que mantiene una relación directa con todas las asignaturas, ya que en cualquier materia se puede pedir que se exprese oralmente una defensa: ya sea defensa pequeña en forma de pregunta aleatoria en clase, o defensa mayor en forma de exposición; de una manera más formal o más informal.

El profesor tiene conocimiento de que la adquisición de un nivel adecuado de expresión oral se encuentra relacionada con un mejor aprendizaje escolar. A la hora de interactuar con el alumnado, se sabrá si ha adquirido o no los conocimientos o si tiene dudas respecto al contenido expuesto en dicha clase. El profesor tiene la obligación compartida de formar en este aspecto a todo el alumnado, dónde, en un futuro, se enfrentará al mundo escolar y laboral, y deberá expresarse oralmente de manera correcta para que sea comprendido todo aquello que desee transmitir.

El objetivo es que los alumnos vean la oralidad como un instrumento que se desarrolla en todas las materias y en todos los ámbitos de la vida cotidiana, además de ser necesario para progresar.

Para concluir, uno de los factores más importantes en la expresión oral es la diversión: por transmitir conocimientos, por recibir un interés en el tema por parte de la gente, por no tener temor de dar la cara al público y disfrutar tanto del aprendizaje expuesto como del aprendizaje que se pueda llegar a recibir por parte de los receptores.

2. OBJETIVOS

Este Trabajo de Fin de Grado persigue los siguientes objetivos:

- Realizar una caracterización de la expresión en el aula de Educación Primaria dónde se consideren los rasgos del discurso oral, los distintos tipos de géneros orales, recursos para la expresión oral y ejercicios para trabajarla, entre otros apartados.
- Realizar como propuesta didáctica un aprendizaje basado en proyectos, cuyo resultado final será el trabajo final de la expresión oral mediante actividades que motiven al alumnado.
- Fomentar el discurso oral entre el alumnado, basándonos en las particularidades de cada.
- Concienciar al alumnado en el respeto e igualdad de culturas, religiones y etnias o razas, ya que se trabajará en grupos en el aula.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Introducción

Hablar, leer, escuchar y escribir son las cuatro habilidades lingüísticas o destrezas básicas que posibilitan el uso de la lengua según la situación comunicativa. Estas cuatro habilidades desempeñan una función según el individuo y el canal comunicativo por el que se transmitan.

En el ámbito de la lengua, el cometido típico de la escuela ha sido enseñar a leer y escribir. En una clase de Lengua, los maestros se centran en enseñar a los alumnos gramática y lectoescritura y se olvidan por completo de la habilidad de la expresión oral, mencionando a Cassany (1994).

Ruíz (1993), reflexiona sobre la importancia de incorporar el lenguaje oral a las aulas. Afirma que “se pasa por alto el hecho de que los niños salgan de la escuela sin saber hablar correctamente mientras que tradicionalmente otros aspectos del lenguaje como la ortografía provocan la alarma en relación al fracaso escolar”. El papel que se le ha dado a la expresión oral, no es tan importante como el que se ha dado, por ejemplo, a la escritura o lectura. Obviamente, se ha enseñado en los colegios a hablar, a formular palabras, oraciones correctas, a hablar bien en general. Pero dentro de la expresión oral, no todo es hablar, sino también saber expresarse de la manera correcta. Mientras: en la lectura se ha enseñado a leer

correctamente, respetando todas las normas de puntuación y acentuación; en la escritura se ha enseñado todas las normas gramaticales y ortográficas; y en la escucha, se ha enseñado a respetar los turnos de palabra y escuchar, prioritariamente, al profesor que es el que tiene el turno de palabra para explicar los contenidos; en el habla, no se han explicado las microhabilidades a tener en cuenta. Por esto precisamente, se le ha dado menor importancia a la expresión oral y es una de las destrezas básicas más importantes para el futuro de cualquier persona, a la hora de realizar exposiciones, entrevistas de trabajo, oposiciones, juicios, o para los docentes, dar la cara frente a un público buscando la mejor forma de expresar las ideas para ser entendidos correctamente.

Uno de los objetivos fundamentales de la etapa es el desarrollo de las habilidades comunicativas, tanto en producción de textos orales como escritos, además de comprensión y recepción de estos. Esto es debido al elevado nivel de comunicación que reclama la vida diaria, tanto la de los niños como los adultos. Las personas que no logran expresarse de un modo claro y coherente condicionan su trabajo profesional y además corren el riesgo de hacer el ridículo en alguna situación en su vida.

Se puede decir, que la expresión oral no se ha valorado tanto como otras habilidades lingüísticas, ni tampoco se le ha prestado tanta importancia. No se quiere decir que se tenga que iniciar desde cero el aprendizaje a hablar, sino que se debe pulir en clase situaciones relativas al ámbito social, nuevas tecnologías y situaciones académicas, para ampliar el abanico de expresión del alumnado.

3.2. Habilidades lingüísticas

La utilización de la lengua, teniendo en cuenta el papel que posee el individuo en el desarrollo de la comunicación, se puede efectuar de cuatro maneras diferentes. El usuario de la lengua tiene que controlar cuatro habilidades, las cuales son: hablar, escuchar, leer y escribir. Estas son utilizadas para poder comunicarse con eficacia. Por este motivo se deben desarrollar en una clase de lengua.

Para diferenciarlas de otras destrezas lingüísticas, las cuales son más específicas y de un orden más bajo, se les puede llamar macrohabilidades. Estas macrohabilidades son la expresión oral, la comprensión oral, la expresión escrita y la comprensión lectora. Para

Cassany (1994), estas se clasifican de la siguiente forma atendiendo al código oral o escrito y al papel receptivo o productivo que sostienen la comunicación:

	Receptivo	Productivo
Oral	Escuchar	Hablar
Escrito	Leer	Escribir

Por otro lado, se puede apreciar que hablar y escribir son observables externamente; sin embargo, no sucede igual con la comprensión oral y la comprensión escrita. Los usuarios de la lengua cuando escriben o hablan permanecen más activos que mientras leen o escuchan. Según Cassany (1994), esto es falso ya que cuando el individuo, escucha o lee, tiene que realizar muchas operaciones que son trabajosas y difíciles.

Las desigualdades que existen entre lengua escrita y oral han sido objeto de muchos estudios. Por un lado, la lengua oral es mucho más personal, coloquial, redundante y abierta; con una sintaxis más sencilla, con muchas frases sin acabar, expresiones coloquiales, reiteraciones... y un léxico corriente y escaso, con repeticiones y frases hechas. Por otro lado, la lengua escrita suele ser más objetiva, común, cerrada y específica; tiene un léxico determinado y tiende a evitar las repeticiones.

Siguiendo a Cassany (1994), hay que destacar algunas de las diferencias del canal oral y del canal escrito, ya que, al ser diferentes, la conducta de la persona que escribe, habla, lee o escucha es distinta también:

CÓDIGO ORAL	CÓDIGO ESCRITO
Canal auditivo. El receptor entiende el escrito mediante el oído.	Canal visual. El destinatario lee mediante la vista.
El receptor comprende los diferentes signos del texto.	El receptor comprende los signos compatiblemente.
Comunicación inminente en el espacio y en el tiempo.	Comunicación diferida en el espacio y en el tiempo.
Comunicación espontánea. El emisor puede corregir pero no anular lo que anteriormente ha dicho.	Comunicación elaborada. El emisor puede modificar y reformar el texto sin proporcionar marcas.
Comunicación efímera. Los sonidos solo son apreciables mientras el tiempo que perdure en el aire.	Comunicación duradera. Las letras se registran en un soporte definitivo y duran.
Existe interacción durante la emisión del texto.	No hay interacción mientras se da la composición del texto.
El contexto lingüístico tiene un papel primordial.	El contexto es poco importante.

El trabajo integrado de las habilidades lingüísticas en la etapa de Educación Primaria debe enfocarse a partir de las cuatro destrezas y a través de propuestas que favorezcan la interacción en el aula y el desarrollo de las distintas competencias básicas del alumnado. El trabajo integrado puede llevarse a cabo a través de distintas propuestas, entre las que destacan el aprendizaje basado en proyectos.

3.3. Enseñanza-aprendizaje de la expresión oral

Bygate (1987) presenta un modelo teórico de la expresión oral en que distingue entre conocimientos y habilidades:

- Los conocimientos son informaciones que se conocen y que se tienen memorizadas, donde se incluyen el dominio del sistema de la lengua además de otros aspectos relacionados con la cultura, como por ejemplo las estructuras de las comunicaciones.
- Las habilidades hacen referencia a los comportamientos que mantenemos en las situaciones comunicativas o actos de expresión, adaptándonos al tema y adecuando el lenguaje entre muchas otras habilidades.

Antes de llevar a cabo una situación comunicativa correcta, es necesario saber desde donde partir y que puntos seguir para realizar una mejor interacción entre interlocutores. Para ello se llevan a cabo una serie de rutinas que nos permite ejercitar las habilidades comunicativas, tomando como referente o ejemplo, una entrevista de trabajo.

Primeramente, la planificación del discurso es el paso principal donde se prevé lo que pasará y decidiremos que contaremos: el tema del cual hablar, de qué manera hablarlo y los puntos que más se destacaran, camuflando los vacíos existentes.

Además de esto, desde el comienzo de la entrevista se utilizan unas microhabilidades que serán explicadas más tarde. Es necesario la colaboración en la selección y desarrollo del tema (iniciarlo, ampliarlo, desviarlo), además de dominar y respetar los turnos de palabra. Cuando el entrevistador y entrevistado hablen, según sus intereses y necesidades, irán adecuando el discurso para coincidir en un único significado. El nivel explícito del discurso afecta a la información que da el emisor, a la gramática y al léxico, entre otros aspectos lingüísticos.

El último componente de la expresión oral es la producción real del discurso dónde intervienen la pronunciación de frases y palabras que contengan un significado coherente, que sea capaz de relacionarse en pocos segundos y que se adapte a las dificultades de los interlocutores. La facilitación de la producción, donde se simplifica la gramática realizando pausas o repitiendo muletillas, y la compensación de dificultades, en la cual los emisores refuerzan su expresión y ayudan a comprender lo que se dice, son dos habilidades que emplean los interlocutores para adaptarse a la dificultades.

Finalmente, mencionamos que es importante tener en cuenta la autocorrección gramatical, ya que a la hora del discurso también se pueden producir incorrecciones léxicas o decir palabras mal dichas. Factores como el control de la voz y de la comunicación no verbal son de gran importancia en la expresión oral, al igual que la interacción de los ojos y el gesto pausado.

Como anteriormente se citó, la expresión oral tiene unas microhabilidades que se pueden clasificar de la siguiente manera, según la edad y el nivel del alumnado:

- I. Planificar el discurso: analizar la situación, usar soportes escritos para preparar la intervención, anticipar, preparar el tema y preparar la interacción.
- II. Conducir el discurso:
 - Conducir el tema: buscar temas adecuados para cada situación, iniciar o proponer un tema, desarrollarlo, dar por terminada una conversación, conducir la conversación

hacia un tema nuevo, desviar un tema de conversación, relacionar un tema viejo con uno nuevo y saber abrir y cerrar un discurso oral.

- Conducir la interacción: manifestar que se quiere intervenir con gestos o sonidos, escoger el momento adecuado para intervenir, utilizar eficazmente el turno de palabra (aprovechar el tiempo para decir lo necesario, ceñirse al tema y estructura y marcar el inicio y fin del turno de palabra), reconocer cuándo se pide el turno de palabra y ceder el turno de palabra en el momento adecuado.

III. Negociar el significado: adaptar el grado de especificación del texto, evaluar la comprensión del interlocutor y usar circunloquios para suplir vacíos léxicos.

IV. Producir el texto:

- Facilitar la producción: simplificar la estructura de la frase, eludir todas las palabras irrelevantes, usar expresiones y fórmulas de las rutinas, usar muletillas, pausas y repeticiones.
- Compensar la producción: autocorregirse, precisar y pulir el significado de lo que se quiere decir, repetir y resumir las ideas importantes y reformular lo que se ha dicho.
- Corregir la producción: articular con claridad los sonidos del discurso y aplicar las reglas gramaticales de la lengua.

V. Aspectos no verbales: controlar la voz, usar códigos no verbales y controlar la mirada.

No solo hay que mencionar a la expresión oral ya que la habilidad lingüística que le corresponde de las cuatro citadas es la comprensión oral (escuchar). André Conquet (1988), propone un Decálogo del oyente perfecto, que recoge las siguientes ideas: Adoptar una actitud activa, mirar al orador, ser objetivo, comprender su mensaje y su manera de ver las cosas, descubrir la idea principal, los objetivos y propósitos, valorar el mensaje escuchado, valorar la intervención del orador, reaccionar al mensaje y hablar cuando el orador haya terminado.

3.4. Desarrollo cognitivo del lenguaje oral

Antes de hablar del desarrollo cognitivo del lenguaje oral, es necesario dejar claro el concepto de desarrollo cognitivo, el cual es el proceso mediante el cual el ser humano va adquiriendo conocimiento a través del aprendizaje y experiencia. Según Piaget, el desarrollo

cognitivo consta de cuatro etapas: periodo sensomotriz (0-2 años) donde el sujeto pasa a tomar sus primeros esquema de conducta, periodo preoperacional (2-7 años) donde el lenguaje se convierte en un medio importante de autoexpresión e influencia de otros, período de operaciones concretas (7-11 años) donde el niño aplica principios lógicos para interpretar de manera objetivo, y el período de operaciones formales (11-15 años) donde desarrolla la capacidad de formular hipótesis y resolver problemas.

Vygotsky (1986) consideró al lenguaje como una herramienta principal para el desarrollo cognitivo tanto a nivel individual como en una estrecha relación cultural, ya que es el medio por el cual mucha información se transmite a través de generaciones. El pensamiento del alumnado va cambiando con la ayuda del lenguaje, incorporándose este mediante la imitación o por actividades culturales.

La adquisición del lenguaje es un proceso muy lento, pero el incremento en la habilidad se asocia a diversos cambios cognitivos en la vida. Piaget (1961) considera que uno de los requisitos previos para la adquisición del lenguaje es adquirir la habilidad de utilizar alguna cosa para referirse o para significar otra. Además, la habilidad de usar el lenguaje de forma instrumental, comunicar lo que otro desee o realizar peticiones claras, es otro requisito importante en la habilidad de uso del lenguaje.

Vygotsky (1998) señala que la función del lenguaje es la comunicación e intercambio social, donde el lenguaje refleja el mundo externo interiorizado por el niño. Además, el desarrollo cognitivo transcurre junto al desarrollo del lenguaje.

3.5. ¿Hay que enseñar a hablar?

Haciendo referencia a la cita anterior, en el ámbito de la lengua el cometido típico de la escuela ha sido enseñar a leer y escribir. En una clase de Lengua, el profesorado se centra en enseñar a los alumnos gramática y lectoescritura y se olvidan por completo de la habilidad de la expresión oral, tal y como menciona Cassany (1994).

En nuestra sociedad se piensa que a los niños y niñas no hace falta enseñarles a hablar en la escuela porque aprenden por su cuenta. Si los niños o los adultos hablan bien o mal no ha sido valorado hasta hace muy poco tiempo.

En la escuela más actual y moderna, el área de Lengua también se compromete a incluir aspectos vinculados con la comunicación oral e incrementar sus objetivos.

Cassany (1994) defiende que la vida actual exige un nivel de comunicación oral tan alto como de redacción escrita. Las personas que no logran expresarse de un modo claro y coherente condicionan su trabajo profesional y además corren el riesgo de hacer el ridículo en alguna situación de su vida.

Claramente no se tienen que enseñar a los alumnos desde cero. El alumnado ya sabe defenderse mínimamente en algunas situaciones de la vida cotidiana en las que ellos suelen colaborar: explicaciones breves, conversaciones familiares, conversaciones con amigos, discusiones... Por este mismo motivo, es conveniente trabajar en clase otras situaciones diferentes a estas, como por ejemplo académicas o educativas.

3.6. La conversación en el aula

La conversación es una herramienta privilegiada en el objetivo de transformar al grupo en una comunidad de aprendizaje. Está estructurada basándose en turnos de intervención donde los interlocutores expresan sus mensajes que transmiten mediante intenciones comunicativas al resto como miradas, gestos, expresiones, palabras o silencios. En el intercambio comunicativo, la alternancia de turnos es la regla básica para la construcción de la actividad.

Es importante tener en cuenta que en la escuela el lenguaje oral es muy importante ya que el alumnado intercambia conocimientos gracias a él. Por este motivo debe haber una valoración de la expresión oral, donde el maestro debe especificar unas metas particulares y precisas que el alumno debe alcanzar, así verá su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo a Vilà y Santasusana (2002), el lenguaje oral es un ámbito educativo que tiene que conducir las actividades que se desarrollan entre los alumnos y el profesor de un lenguaje que refuerza al alumnado a comprender qué se quiere realizar o difundir, cómo se está realizando, así los alumnos participan en el proceso y tendrán un papel activo.

Para favorecer la comunicación y conversación, hay que crear un clima agradable. El profesor será el encargado de mantener la clase, o el sitio donde se vaya a establecer el intercambio comunicativo, sin ruido ni interrupciones, también se encargará de que todos los alumnos tengan una buena visibilidad. Tiene un papel muy importante en la comunicación dentro del aula, ya que dirige la conversación y el asunto, haciendo que se respeten las normas y los turnos de palabra a la hora de las preguntas.

La conversación en el aula sirve como instrumento para la construcción del conocimiento, ya que el aula es un espacio de la vida cotidiana donde el conocimiento se construye conjuntamente y donde algunas personas ayudan a desarrollar su comprensión.

El alumnado, a menudo, formula preguntas repetitivas porque su vocabulario es muy escaso. La escuela y el aula es un lugar idóneo para que aprendan palabras nuevas y den sentido a las palabras que ya saben, mediante la conversación con los compañeros/as y con el profesorado.

La conversación como actividad se puede ceñir a los objetivos que desarrolla la lengua oral en las aulas. Además, puede ser una herramienta con bastante poder tanto en el desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas, como en el desarrollo cognitivo en la resolución de tareas escolares. La interacción alumnado-docente, la creación de grupos de trabajo, intercambios verbales entre compañeros/as, entre otros, tiene el formato de conversación.

Dentro del aula hay muchos tipos de conversación, además de muchos espacios y situaciones existentes donde se producen conversaciones. En la escuela, se pueden distinguir las siguientes:

- Las conversaciones informales: las que intercambian los niños entre ellos o con los adultos, en el recreo, pasillos, aulas, etc.
- Las conversaciones formales: las que se promueven con una finalidad concreta y se desarrollan de manera más estricta.

Ambas se producen en un espacio privilegiado de interacción, el aula. Las formales son las más frecuentes en el contexto del aula y conducen a la construcción de pensamientos

compartidos, aprendizaje colectivo y a un aumento de la cohesión del grupo, donde todos tienen algo que decir.

En resumen, cuando se habla de conversaciones en el aula se hace referencia a un tipo de conversación de escucha e implicación que exige respuestas. Un tipo de conversación que implica modificar ideas y valores, tanto el alumnado como el profesorado, porque se cuestionan y amplifican conocimientos. El maestro puede llegar a modificar planteamientos sobre aportaciones del alumnado.

3.7. Aspectos importantes al enseñar la expresión oral

Como menciona Alcoba Rueda (2000) hay que tener en cuenta una serie de aspectos en la enseñanza de la expresión oral, como por ejemplo la pronunciación, las características prosódicas y la entonación.

a) La pronunciación

Existen diferentes errores en la pronunciación de algunas palabras, que pueden ser consonánticos o vocálicos.

- i. Sonidos vocálicos: errores en la pronunciación de las vocales que se da porque la pronunciación castellana convierte el conjunto de vocales en un grupo monosilábico. Diferenciamos dos tipos: concurrencia de vocales iguales, cuando se da dos vocales iguales se tiende a la reducción a una sílaba; la concurrencia de vocales diferentes y la corrección de la elocución.
- ii. Sonidos consonánticos: los principales problemas se dan en las posiciones implosivas y desviaciones ortológicas. Existen dos tipos diferentes: las consonantes en posición final de sílaba y los problemas relacionados con las grafías *h* y *x*.

También están incluidos los vulgarismos (amá en lugar de mamá) y los extranjerismos (palabras que se usan en español pero proceden de otra lengua).

b) La prosodia

Siguiendo a Alcoba Rueda (2000) una imagen atribuida a una persona suele estar asociada con la voz y con su prosodia. Existen diferentes rasgos prosódicos entre los que se destacan: el acento, la velocidad de elocución, las pausas y la intensidad.

c) La entonación

Alcoba Rueda (2000) define la entonación como variaciones de tono, duración e intensidad durante un enunciado. El estudio de la entonación se centra en el tono, el cual tiene dos funciones: fonológica y pragmática.

La función fonológica identifica la modalidad oracional y tiene las siguientes modalidades:

- Enunciativa: designa enunciados que expresan alguna certeza.
- Interrogativa: se distinguen dentro de preguntas absolutas, relativas, restrictivas, pronominales, hipotéticas, entre otras.
- Exclamativa: se expresan emociones, sentimientos afectos y percepciones.

La función pragmática se centra en determinados estados psíquicos o sentimientos y tiene los siguientes tipos de expresión:

- Interrogativa: se manifiesta con especial relevancia en el diálogo, mostrando las diversas actitudes de cada interlocutor.
- Exclamativa: los movimientos de la voz son descendentes, ascendentes o circunflejos.

3.8. Actividades y recursos para la expresión oral

Primeramente, es necesario mencionar los puntos más importantes, según el ciclo, que se tratan en el currículo de Primaria:

En el primer ciclo se trabaja la escucha (interactuando en el aula y comprendiendo textos orales procedentes de la radio o televisión) y el habla o conversación (realizando breves exposiciones y conversaciones sobre los aprendizajes de clase).

En el segundo ciclo, se trabaja la escucha (comprendiendo textos orales procedentes de la radio, televisión e Internet con especial atención, comprendiendo textos orales informales como conversaciones, y cotidianos como exposiciones en clase), el habla y la conversación (valorando textos procedentes de la radio, televisión o Internet, produciendo textos orales formales e informales), y la intervención (participando de manera ordenada en situaciones comunicativas).

En el tercer ciclo, se trabaja la escucha (comprendiendo textos orales de la radio, televisión, Internet, debatiendo y comentando la actualidad, comprendiendo textos orales cotidianos informales y formales), el habla y la conversación (produciendo textos orales cotidianos de carácter formal e informal y la intervención (participando de manera ordenada en debates).

Según Cassany (1994) propone cuatro criterios para clasificar las actividades de expresión oral:

Según técnicas	Teatro, representaciones, juegos de rol, comedia, diálogos escritos, juegos lingüísticos, trabajo en grupo.
Según tipo de respuesta	Lluvia de ideas, facilitar instrucciones, soluciones de problemas, actividades de vacío de información.
Según recursos materiales	Cuentos e historias, cuestionarios, imágenes, sonidos.
Según comunicaciones específicas	Exposiciones, improvisaciones, lecturas en voz alta, audios, debates y discusiones.

Algunas propuestas unas una técnica didáctica definida y con denominación específica mientras otras se pueden agrupar según lo que el alumno necesite o el tipo de respuesta que se dé. Algunos materiales escritos, sonoros o visuales de la realidad pueden usarse para fomentar la expresión oral en el aula, además de determinadas comunicaciones orales con características especiales que también pueden ejercitarse en clase.

Martín Vegas (2009) propone algunas actividades que podemos organizar en el aula para trabajar la expresión oral son las siguientes:

- Representar un cuento o una historia.
- Realizar entrevistas orales.
- Poner en práctica juegos de rol.
- Contar chascarrillos o chistes.
- Ser presentadores de un programa o telediario.

Recasens (2003) menciona: “Las actividades son una herramienta necesaria en la enseñanza y aprendizaje; sin embargo, estas tienen que ser escogidas y preparadas meticulosamente”.

3.9. Corrección y evaluación de la expresión oral

Según autores como Araya (2011), Cassany (1994) y Hernández y Rodríguez (2011) debemos tener especial cuidado y prudencia a la hora de corregir al alumnado, adaptándonos a las características de cada niño.

Es necesario evaluar cualquier actividad de expresión oral, tanto en deberes donde se produzcan fallos más característicos como en otros donde se produzca un veredicto general y final de su capacidad expresiva. Según el tipo de comunicación oral que se esté desarrollando, se recurrirá a un tipo de corrección u otra, por ejemplo en una lectura en voz alta se pueden corregir errores que se produzcan en el contexto, pero si el alumno realiza una exposición es preferible corregirlo todo al final para que no pierda el hilo de su guión.

Se distingue entre la corrección inmediata y la diferida. La inmediata se indica en el momento que se produce y la diferida al finalizar la intervención. De esta manera, la inmediata puede provocar bloqueos en el alumno mientras la diferida selecciona los errores producidos durante la intervención y los comenta al final. Cabe destacar que al alumno no solo hay que corregirlo, sino indicarle los pasos que realiza bien, para motivarle, que siga avanzando y ver finalmente sus logros, tal y como menciona Cassany (1994).

Cassany (1994) propone unas técnicas o instrumentos para la corrección de distintas maneras:

- Ficha autocorrectiva: se reparte a cada alumno una ficha donde se van apuntando los errores cometidos y borrando los que se han sido superados.
- Semáforo: se utilizan dos cartulinas, una roja y otra verde, para hacer una corrección al hablante. La tarjeta roja indica un error mientras la verde indica que está todo correcto. Se reparten dos cartulinas al docente o a un alumno.
- Subasta de frases: se realizan una recopilación de los errores más repetidos y se forman oraciones mezclándolas con afirmaciones correctas. Se divide la clase en distintos grupos

de 5 o 6 alumnos, a los que se les concede dinero ficticio por igual, y cada grupo deberá comprar las frases correctas para que así solo queden las incorrectas.

- Rol de corrector: un alumno asumirá la función de detectar posibles errores, anotarlos, buscar soluciones y explicarlos al alumnado.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA

4.1. Introducción y justificación

Esta Propuesta se va a llevar a cabo por un aprendizaje basado en proyectos (ABP), con el que se van a trabajar diversos aspectos de la expresión oral tanto en el ámbito formal como informal, con el fin de desarrollar fundamentalmente dos habilidades lingüísticas, hablar y escuchar, las cuales están conectadas entre sí. Además, de manera secundaria, se trabajarán también las habilidades lingüísticas de lectura y escritura.

Es importante destacar que es más prioritario el aprendizaje de la expresión formal, como objetivo principal, antes que la informal, puesto que en la vida cotidiana se lleva a cabo un uso más informal de la lengua. Por esto, se va a priorizar el lenguaje formal en las actividades, pero también se llevará a cabo un uso informal de la lengua en algunas situaciones y actividades, ya que no todo es adquirir unas buenas formas, sino conseguir un discurso sin pausas y fluido.

Por otro lado, con esta Propuesta se va a ayudar a los alumnos a ver la importancia de la lengua en la vida cotidiana, que nos ayuda a construir nuestro conocimiento tanto en la escuela como en la vida en general. También se aprende a transmitir conocimientos con el lenguaje oral.

La Propuesta didáctica se va a desarrollar en el CEIP Ángel Cruz Rueda que se encuentra en la localidad de Cabra (Córdoba). Ha sido elegido este centro puesto que es el mismo donde se desarrollaron nuestros estudios de Educación Primaria, además de ser el más cercano a la zona de residencia. El programa está elegido para Tercer Ciclo de Primaria, más concretamente, quinto curso, porque el alumnado estará más familiarizado con la expresión oral gracias al aprendizaje en cursos anteriores. Se trabajará en el tercer trimestre, porque así el alumno además de llegar con más conceptos, estará más motivado ya que será un Proyecto menos teórico y mucho más práctico en lo que a realizar se refiere.

4.2. Objetivos

4.2.1. Objetivos generales de área

Según la Orden de 17 de marzo de 2015, “los objetivos generales de área que se perseguirán son los siguientes:

- 1) Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 2) Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- 3) Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 4) Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 5) Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- 6) Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
- 8) Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.”

4.2.2. Objetivos de etapa

Según el Real Decreto 126/2014, del 28 de febrero, “los objetivos de etapa que se perseguirán son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.”

4.2.3. Objetivos específicos

El objetivo general del presente trabajo es desarrollar un Programa de Intervención dirigido a mejorar la expresión oral en los alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria. Los objetivos específicos son los siguientes:

- 1) Disfrutar de las conversaciones con correcta expresión oral.
- 2) Mejorar la expresión oral.
- 3) Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.
- 4) Motivar al alumnado por el gusto de saber hablar.
- 5) Reconocer la información relevante de cualquiera interacción oral.
- 6) Crear y organizar debates e interacciones.

- 7) Conseguir una correcta pronunciación y entonación.
- 8) Organización y colaboración con compañeros.
- 9) Aprender a seleccionar la información más importante que dar.
- 10) Perder el miedo al público y ganar confianza propia.
- 11) Dialogar y respetar los turnos de palabra.
- 12) Desarrollar la escucha activa y formular preguntas claras y adecuadas.

4.3. Competencias

Según la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre), “las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- A. Competencia en comunicación lingüística (CCL): esta competencia será de las más utilizadas ya que el fin del proyecto es fomentar habilidades lingüísticas básicas y, por supuesto, la expresión oral.
- C. Competencia digital (CD): se facilitarán conocimientos, habilidades para rastrear, alcanzar y conocer información, también se utilizará dicha información para evaluar la expresión oral en lo que respecta.
- D. Aprender a aprender (CAA): el alumnado construirá sus propios conocimientos mediante el lenguaje, dirigiendo su aprendizaje y reflexionando acerca de los objetos del mismo. La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de sus experiencias.
- E. Competencia social y cívica (CSYC): esta competencia se trabajará desde el diálogo, la tolerancia y el consenso. El alumnado se comunicará entre ellos/as y con el profesorado para familiarizar diferentes realidades culturales y sociales.
- G. Conciencia y expresiones culturales (CEC): esta competencia se convierte en instrumento primordial en la ejecución, en la expresión creativa y en la estimación de las obras en diferentes medios, como por ejemplo la representación escénica.”

4.4. Contenidos

Tal y como se menciona en la Orden de 17 de marzo de 2015, “los contenidos que se trabajarán en esta Propuesta son los siguientes:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.

Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.

1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...

1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).

1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.

1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.

2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir

3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.

3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.

4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.

4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.

4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

Bloque 5: Educación literaria

5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza , adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.

5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.”

De manera principal se ha trabajado todo el Bloque 1, al completo, y de manera secundaria, han intervenido puntos de otros bloques en diferentes actividades. Estos puntos son del Bloque 2 (2.1, 2.2, 2.4, 2.6 y 2.9), del Bloque 3 (3.1, 3.2 y 3.9), del Bloque 4 (4.1, 4.2, 4.4 y 4.8), y del Bloque 5 (5.1 y 5.6).

4.5. Metodología

La metodología que se va a llevar a cabo en esta Propuesta va a ser activa, participativa y motivadora, para potenciar la participación e interés por parte del alumnado, donde se promoverá la reflexión y análisis. Se partirá con dicha metodología para alcanzar los objetivos propuestos, comenzando desde lo más fácil y sencillo hasta lo más complejo.

El aprendizaje se llevará a cabo mediante refuerzos positivos para despertar, aumentar y motivar el interés del alumnado por la expresión oral.

El alumnado debe ser partícipe de la construcción del conocimiento ya que se trabajarán actividades lúdicas para que aprenda a través del juego. Sacarán sus propias conclusiones sobre las actividades trabajadas, reflexionando sobre ellas y adquiriendo el papel protagonista. Es muy importante tener en cuenta el papel de cada alumno, y que el profesorado tenga entre sus principales puntos del proceso que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje a respetar.

4.6. Actividades

Las actividades que se van a llevar a cabo durante esta Propuesta se realizan en una clase de 24 alumnos, donde se dividirán en 3 tareas: la primera tarea de introducción y aprendizaje en el tema a desarrollar, la segunda tarea donde tendrán más libertad para decidir la proyección y resultado de sus pequeños proyectos, y la tercera tarea y más importante, un proyecto con una finalidad común, un telediario donde se reflejen todos los aspectos trabajados en las anteriores sesiones. Cada actividad mostrará las habilidades lingüísticas más destacadas y si está enfocada a un ámbito formal o informal, ya que en el Proyecto se trabajan ambas, aunque se indaga más en el ámbito formal. A continuación se muestra un cuadro donde se especifica que sesión y actividad pertenece a cada tarea:

TAREA 1		TAREA 2	TAREA 3
Sesión 1		Sesión 5. Actividad 4	Sesión 8. Actividad 7
Sesión 2. Actividad 1		Sesión 6. Actividad 5	Sesión 9.
Sesión 3. Actividad 2		Sesión 7. Actividad 6	Sesión 10. Actividad 8
Sesión 4. Actividad 3			Sesión 11. Actividad 9

Las actividades para la Propuesta son las siguientes:

Tarea 1. Sesión 1

En esta primera sesión, los 10 primeros minutos contarán con una prueba muy corta para saber qué saben los alumnos sobre la expresión oral, y el resto de la sesión tratará de una introducción y explicación del contenido que se va a tratar, comentando aspectos que hay que tener en cuenta en la expresión oral, y comentando también las actividades que se van a llevar a cabo. La escucha será la habilidad lingüística más destacada prácticamente, aunque la principal tratada será el habla, teóricamente. En general, se tratará la expresión oral, tanto habla como escucha. Se enfocará en un ámbito informal, para que el alumnado entienda claramente los conceptos sin usar vocabulario muy complejo.

Tarea 1. Sesión 2. Actividad 1: cuentacuentos

Esta actividad va a ser focalizada a un aspecto más formal, donde se intentará que el alumnado aprenda a vocalizar y expresar de una manera más correcta todas las palabras y diálogos de un cuento, respetando acentuación, puntuación, siguiendo la cohesión de los

hechos, con coherencia y adecuados al aula, con un vocabulario más amplio y no tan común, pero que siga entendiéndose claramente la lectura. Se realizarán 6 grupos de 4 personas, donde el tutor dará 6 lecturas o cuentos a elegir por preferencia del alumnado o repartidos al azar. Cada grupo deberá realizar un breve relato de 8 minutos, donde intervengan igualitariamente los 4 componentes del grupo. En su relato contarán la historia resumida y con sus palabras. Respecto a las habilidades lingüísticas, las más trabajadas serán la lectura, el habla y la escucha.

Tarea 1. Sesión 3. Actividad 2: el elegido

Consiste en la asistencia de un miembro del cuerpo nacional de policía del pueblo al aula para narrar en qué consiste su trabajo, su día a día como policía, contar alguna anécdota y finalmente realizar una batería de preguntas y respuestas. El alumnado deberá de tomar nota de los temas hablados o aspectos que parezcan importantes para la posterior actividad. Esta actividad se basará en base a un aspecto informal de la expresión oral ya que será una breve intervención con una serie de preguntas y respuestas más claras para que el alumnado se interese por el tema e intercambie palabras con el elegido. Se trabajarán la escucha, la escritura y el habla.

Tarea 1. Sesión 4. Actividad 3: el noticiario

En esta actividad, el alumnado de manera individual, realizará una breve exposición sobre los cuerpos de seguridad (policías) si les gusta o no, entre otras cosas, y exponer la idea de cuál sería su trabajo ideal y porqué. Se enfocará en un aspecto formal de la expresión oral, ya que se buscará dar la cara al público de manera más correcta y adecuada, asemejando a la actividad 1 pero sin leer y transmitiendo unos conocimientos que resulten curiosos para el expositor, además de para los receptores. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajarán la lectura, escritura y escucha de manera secundaria, y de manera principal el habla.

Tarea 2. Sesión 5. Actividad 4: la entrevista

En grupos de 4 personas, irán saliendo a la pizarra, y serán entrevistados por el resto de compañeros, respondiendo baterías de preguntas breves, con menos y mayor grado de dificultad en comprensión. Se realizarán preguntas de todo tipo, como aficiones, profesión ideal, amigos, juegos, asignaturas preferidas, etc. Se enfocará en un aspecto formal, puesto que se quiere ver cómo sería la defensa en una entrevista del alumnado, expresando las peticiones del entrevistador de manera coherente, adecuada y cohesionado, con un

vocabulario correcto y rico, además de mantener una postura correcta. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajarán el habla y la escucha.

Tarea 2. Sesión 6. Actividad 5: el debate

La clase se volverá a dividir, pero esta vez en 4 grupos de 6 personas cada uno. Se escogerán temas al azar, como por ejemplo: ¿qué deporte es el preferido y por qué?, ¿qué estación del año es mejor?, ¿videojuegos o libros como entretenimiento? Entre otros temas. Deberán opinar la mitad de cada grupo a favor y la otra mitad en contra, para que así surja el debate y se pueda interactuar con el alumnado. El profesor será el mediador. Se enfocará en un aspecto formal, puesto que se quiere ver el argumento con el que el alumnado defiende sus posiciones, respetando turnos de palabra, de manera adecuada y expresando con coherencia y cohesión sus ideas, desde el respeto y con un vocabulario más rico. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajarán el habla y la escucha.

Tarea 2. Sesión 7. Actividad 6: recapitulación I

Se hará un visionado de las actividades realizadas de expresión oral, donde el alumnado y profesorado trataran de comentar los errores de todas las actividades, así como los progresos y puntos fuertes, además de aspectos bien realizados, para no demorar al alumnado y motivarlo a seguir creciendo en una habilidad tan importante como la expresión oral. Se enfocará en un aspecto formal, puesto que se quiere ver el argumento con el que el alumnado expresa sus puntos positivos y negativos sobre las actuaciones del resto de compañeros, para mejorarlas en base a la producción de la tarea 3. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajarán la escritura y lectura de manera secundaria y el habla y la escucha de manera principal.

Tarea 3. Sesión 8. Actividad 7: la redacción

Los alumnos se organizarán en siete grupos de 3 personas cada uno y la actividad se desarrollará en el aula habitual. Cada grupo elegirá unos apartados en relación con la vida sobre el centro escolar como por ejemplo: experimentos que se hayan hecho en ciencias, excursiones, campeonatos, actuaciones que se estén preparando, etc... Se redactarán y elaborarán los textos en base a la información buscada, seleccionando lo imprescindible para realizar su apartado, por ejemplo: si van a hablar de un experimento deben explicar cómo se va a llevar a cabo, materiales usados y su fin. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajará la escritura de manera principal y el habla y la escucha de manera secundaria, ya que

se realizará un pequeño debate grupal para llevar a cabo el planteamiento y realización del telediario. Se trabajará el aspecto informal a la hora de compartir ideas en base a la realización, pero un aspecto formal en la elaboración del texto a exponer.

Tarea 3. Sesión 9. Puesta en escena

Es esta actividad, los alumnos tienen que hacer la diferente decoración para la posterior exposición del telediario. La idea es realizar un marco o una puesta en escena para que parezca el plató de un telediario informativo formal. La maestra de educación artística o plástica podrá ayudar a los alumnos con el decorado. Se utilizarán telas, cartulinas, cartones, mesas y sillas, todo para el escenario.

Tarea 3. Sesión 10. Actividad 8: el telediario

El alumnado organizado en los grupos ya dichos, 7 grupos de 3 personas, llevará a cabo la exposición de su telediario, en el que hablarán de varios temas elegidos durante 6 minutos, dejando un pequeño tiempo para el intercambio de grupo. La finalidad de este Proyecto es, principalmente, la expresión oral formal, y por tanto esta actividad será de ámbito formal, para la adquisición de un vocabulario rico, con una coherencia, adecuación y cohesión, tanto de las ideas como el discurso. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajarán la lectura, escritura y escucha de manera secundaria, y de manera principal el habla formal.

Tarea 3. Sesión 11. Actividad 9: recapitulación II

Se hará un visionado de carácter evaluativo de esta última actividad realizada de expresión oral, donde el alumnado y profesorado trataran de comentar los errores de todas las actividades, así como los progresos y puntos fuertes, adquiridos y tenidos en cuenta con respecto a la recapitulación I. Se enfocará en un aspecto formal, puesto que se quiere ver el argumento con el que el alumnado expresa sus puntos positivos y negativos sobre las actuaciones del resto de compañeros. Respecto a las habilidades lingüísticas, se trabajarán la escritura y lectura de manera secundaria y el habla y la escucha de manera principal.

A continuación, se relacionan las actividades con los objetivos, competencias y contenidos. Cabe destacar, que se relacionan solo con el bloque tratado de manera principal.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE ÁREA	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS	CONTENIDOS	INDICADORES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	A B C D E J M	O.LCL.1. O.LCL.5.	O.E.1. O.E.4. O.E.5. O.E.7. O.E.8. O.E.9. O.E.10.	CCL CAA CEC CD CSYC	C.1.3. C.1.5. C.1.7. C.1.9.	LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.4.1. LCL.3.4.3.	CE.3.3. CE.3.4.
2	A B C D E G J	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3.	O.E.1. O.E.2. O.E.3. O.E.4. O.E.5. O.E.10. O.E.11. O.E.12.	CCL CSYC CAA CD	C.1.1. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.1.7.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	CE.3.1. CE.3.3. CE.3.5.
3	A B C D E I J M	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.5. O.LCL.6.	O.E.1. O.E.2. O.E.4. O.E.5. O.E.7. O.E.8. O.E.9. O.E.10.	CCL CSYC CAA CEC CD	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.6. C.1.8. C.1.9.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.2.1. LCL.3.2.2. LCL.3.2.3. LCL.3.4.1. LCL.3.4.3. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	CE.3.1. CE.3.2. CE.3.4. CE.3.5.
4	A B C D E J	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.5.	O.E.1. O.E.2. O.E.3. O.E.4. O.E.5. O.E.7.	CCL CSYC CAA CD	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.1.6.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.2.1. LCL.3.2.2. LCL.3.2.3.	CE.3.1. CE.3.2. CE.3.3. CE.3.5.

	M		O.E.8. O.E.9. O.E.10. O.E.11. O.E.12.		C.1.7. C.1.8.	LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	
5	A B C D E G J M	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.5. O.LCL.6. O.LCL.8.	O.E.1. O.E.2. O.E.3. O.E.4. O.E.5. O.E.6. O.E.7. O.E.8. O.E.9. O.E.10. O.E.11. O.E.12.	CCL CSYC CAA CEC CD	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.1.6. C.1.7. C.1.8. C.1.9.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.2.1. LCL.3.2.2. LCL.3.2.3. LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.4.1. LCL.3.4.2. LCL.3.4.3. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	CE.3.1. CE.3.2. CE.3.3. CE.3.4. CE.3.5.
6	A B C D E I J	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.5. O.LCL.6. O.LCL.8.	O.E.1. O.E.2. O.E.3. O.E.4. O.E.5. O.E.6. O.E.7. O.E.8. O.E.9. O.E.10. O.E.11. O.E.12.	CCL CSYC CAA CEC CD	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.1.6. C.1.7. C.1.8. C.1.9.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.2.1. LCL.3.2.2. LCL.3.2.3. LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.4.1. LCL.3.4.2. LCL.3.4.3. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	CE.3.1. CE.3.2. CE.3.3. CE.3.4. CE.3.5.
	A B C D E	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.4. O.LCL.5. O.LCL.6.	O.E.1. O.E.3. O.E.5. O.E.6. O.E.8. O.E.9.	CCL CSYC CAA CEC CD	C.1.1. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.2.1. C.2.6.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.4.1.	CE.3.1. CE.3.3. CE.3.4. CE.3.7. CE.3.8. CE.3.9.

7			O.E.11.		C.2.7. C.2.9. C.3.1. C.3.2. C.3.3. C.3.4. C.3.5. C.3.6. C.3.7. C.3.8. C.3.9. C.4.6. C.4.8.	LCL.3.4.2. LCL.3.4.3. LCL.3.7.1. LCL.3.7.2. LCL.3.8.1. LCL.3.9.1. LCL.3.9.2. LCL.3.10.1. LCL.3.10.2. LCL.3.11.1. LCL.3.12.1.	CE.3.10. CE.3.11. CE.3.12.
8	A B C D E I J M	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.5. O.LCL.6.	O.E.1. O.E.2. O.E.4. O.E.5. O.E.7. O.E.8. O.E.9. O.E.10.	CCL CSYC CAA CEC CD	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.6. C.1.8. C.1.9.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.2.1. LCL.3.2.2. LCL.3.2.3. LCL.3.4.1. LCL.3.4.3. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	CE.3.1. CE.3.2. CE.3.4. CE.3.5.
9	A B C D E I J	O.LCL.1. O.LCL.2. O.LCL.3. O.LCL.5. O.LCL.6. O.LCL.8.	O.E.1. O.E.2. O.E.3. O.E.4. O.E.5. O.E.6. O.E.7. O.E.8. O.E.9. O.E.10. O.E.11. O.E.12.	CCL CSYC CAA CEC CD	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.1.6. C.1.7. C.1.8. C.1.9.	LCL.3.1.1. LCL.3.1.2. LCL.3.1.3. LCL.3.2.1. LCL.3.2.2. LCL.3.2.3. LCL.3.3.1. LCL.3.3.2. LCL.3.4.1. LCL.3.4.2. LCL.3.4.3. LCL.3.5.1. LCL.3.5.2. LCL.3.5.3.	CE.3.1. CE.3.2. CE.3.3. CE.3.4. CE.3.5.

4.7. Materiales, espacios y recursos

En esta Propuesta se utilizarán diferentes tipos de material que el profesorado pondrá a disposición del alumnado junto con los materiales convencionales.

Se utilizarán materiales audiovisuales como el proyector, pizarra de tiza y digital. También materiales impresos como libros, folios y cuadernos. Respecto a materiales informáticos se utilizarán ordenadores y a curriculares se utilizarán la normativa vigente, guía de recursos didácticos, medios audiovisuales e informáticos y fichas para alumnos.

También hay que diferenciar los materiales que utilizan el profesorado y los alumnos. Profesor: tizas blancas o de colores, fotocopias, diapositivas, proyector, pizarras de tiza y digitales, ordenadores. Alumnos: sillas, mesas, lápices, bolígrafos, libretas, folios, rotuladores, telas y cartones.

En cuanto a la distribución del espacio, para las explicaciones y exposiciones, las mesas del aula estarán en forma de U. Cuando los alumnos trabajen en grupos, las mesas se pondrán en forma de cuadrado para la comodidad del alumnado.

4.8. Temporalización

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 / 9:45	Matemáticas	Música	Naturales	Matemáticas	Inglés
9:45 / 10:30	Sociales	Matemáticas	Inglés	Sociales	Naturales
10:30 / 11:30	LENGUA	LENGUA	E. Física	Plástica	Matemáticas
11:30 / 12:00	<i>RECREO</i>				
12:00 / 13:00	Inglés	Religión	LENGUA	LENGUA	Sociales
13:00 / 14:00	E. Física	Sociales	Música	Naturales	E. Física

CALENDARIO				
Quinto de Primaria – Tercer Ciclo				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRIMERA SEMANA				
Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	
SEGUNDA SEMANA				
Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	
TERCERA SEMANA				
Sesión 9	Sesión 10	Sesión 11		

4.9. Evaluación

La evaluación que se va a llevar a cabo en esta Propuesta será continua, para poder seguir el aprendizaje del alumnado desde el comienzo de la Propuesta hasta que finalice, sabiendo así si han conseguido los objetivos previstos o no. También servirá al profesorado para implementar nuevas técnicas de refuerzo y progresar en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Diferenciamos tres bloques en la evaluación continua: evaluación inicial, formativa y final.

Al principio de la Propuesta se llevará a cabo una evaluación en forma de cuestionario y observación de resultados. Contamos que desde principios de curso, se va observando el desarrollo del alumno y su manera de desenvolverse en el ámbito de la expresión oral, formulando preguntas, respondiendo y exponiendo sus ideas sobre diferentes contenidos. Se evaluará inicialmente para saber, de manera más exacta, desde que nivel parte cada alumno y así fortificar y predecir los obstáculos que nos podamos encontrar.

Respecto a la evaluación formativa, su función es que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea evaluado en su progreso o retroceso. Se fundamenta en la observación y análisis de la conducta y comportamiento del alumno. Hay que tener en cuenta algunos criterios de evaluación para llevar a cabo esta evaluación formativa. Se presenta una rúbrica (Tabla I) en el Anexo 1.

Finalmente se realizará una evaluación final donde se indicará los objetivos que se han conseguido por parte del alumnado. Nos centraremos en ver si ha logrado los criterios previos establecidos y los cuales se centran en la actitud del alumnado. Para evaluar, seguiremos la rúbrica indicada como Tabla 2 en el Anexo 1. En el Real Decreto 126/2014 del 28 de febrero se menciona “los criterios previos establecidos son:

CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.”

5. CONCLUSIONES

Tras finalizar esta Propuesta pretendemos destacar la importancia de la expresión oral en la educación del alumnado. Se busca la buena expresión, de forma precisa, coherente, eficiente y respetando las ideas de los demás, ya que es indispensable para adaptarse a la situación comunicativa.

Con esta Propuesta se pretende trabajar la comunicación oral y lengua oral en clase de forma motivadora y original, otorgando al alumno un papel activo. Se presentan situaciones reales de la vida diaria para que el alumno interactúe de manera funcional, desarrollando así capacidades de expresión.

El aula, por su parte, será un entorno comunicativo y sociable. El profesorado y su trabajo serán esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que establecerá el entorno donde se desarrollen los intercambios comunicativos. A su vez, este debe dejar que el alumnado exprese y comunique su pensamiento, siempre desde el respeto.

Para concluir, quiero cerrar este trabajo citando a Paulo Freire, el cuál menciona que la comunicación sirve para que tanto los niños como los adultos se expresen mediante la palabra y los docentes tienen que hacer que esto sea posible en sus clases brindando los medios necesarios.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcoba Rueda, Santiago (2000). *La expresión oral*. Barcelona: Ariel.
- Barragán, C. et al. (2005). *Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar*. Barcelona: Graò.
- Cassany, D., Luna, M. y Sanz G. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graò.
- Conquet, A. (1988). *Cómo aprender a escuchar*. Barcelona: Hogar del libro.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Fabregat, Santiago y Torres, Pilar (2015). “Hablar y escuchar para aprender mejor”. *Cuadernos de Pedagogía*, 458, 45-49.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.

- Martín Vegas, Rosa A. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y literatura*. Madrid: Síntesis.
- Mendoza, Antonio (2008). *Didáctica de la lengua y literatura*. Madrid: Pearson.
- Mercer, N. (1995). *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*. Barcelona: Paidós.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Palou, J. y Bosch, C. (2005). *La lengua oral en la escuela. Diez experiencias didácticas*. Barcelona: Graò.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Sánchez-Cano, Manuel (2009). *La conversación en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graò.
- Toledo-Rojas, V. y Mejía-Arauz, R. (2015). *Desarrollo cognitivo, del lenguaje oral y juego en la infancia*. Guadalajara, Jalisco: Iteso.
- Vilà i Santasusana, Montserrat y Josep M. Castellà (2014). *Enseñar la competencia oral en clase. Aprender a hablar en público*. Barcelona: Graò.

7. ANEXOS

ANEXO 1

Tabla I: Valoración informativa

	ALUMNOS				
CRITERIOS	Trabaja en clase a diario.				
	Participa en clase.				
	Respeto las normas.				
	Respeto el material.				
	Respeto a sus compañeros.				
	Respeto los turnos de palabra.				
	Expresa su opinión de forma crítica.				
	Comportamiento adecuado con el profesorado y compañeros.				
	Atiende las explicaciones del profesor.				

Leyenda: Conseguido (C), En proceso (EP), Iniciando (I)

Tabla II: criterios de evaluación y evaluación final

NOMBRES ➡									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ	E.P.	NO	SÍ	E.P.	NO	SÍ	E.P.	NO
CE.3.1.									
CE.3.2.									
CE.3.3.									
CE.3.4.									
CE.3.5.									

Leyenda: En proceso (EP)